



DAVID EDUARDO Sevilla Lérída

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de diciembre de 1978 - Valdepeñas (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: david.sevilla@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Título en experto en Psicomotricidad para personas con discapacidad intelectual y Postgrado de la Universidad de Castilla-La Mancha en Discapacidad, Inclusión y Ciudadanía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Responsable de Ocio, Deporte, Voluntariado y Comunicación de la entidad AFAD Valdepeñas (Asociación de Familiares y Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual).

OTROS:

- Medalla de Bronce al Mérito Deportivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Exseleccionador Regional de FECAM (Federación de Deportes de Castilla-La Mancha para personas con discapacidad intelectual).
- Exmiembro de la Junta Directiva de la Federación Regional de Atletismo.
- Exárbitro nacional de fútbol del Comité Técnico de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha.



CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Concejal Delegado de Deportes.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Coordinación General, Sanidad, Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Festejos, Participación Ciudadana Y Barrios.
 - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
 - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
 - Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio
 - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.
 - Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
 - Consejo Escolar Municipal.
 - Comité de Hermanamientos.
 - Consejo Escolar del Colegio Público Jesús Baeza.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de CONCEJAL percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.